



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.

Referida Cui. y se le tendia presente cum-  
pliendo en un todo con las obligaciones en  
que se convinye, quedando dho Informe con  
las dilig. q. lo motivan unido en este libro  
Capitular

Sobre el reparo  
de las piezas de  
Matadero.

Se hizo presente p. el Sr. Conde. que por el  
Cavallero Comandante de Equadron de  
Regimiento de Numancia que se halla  
de quareel en esta Ciudad se le habia  
parado oficio a efecto de que se le fran-  
queasen ala tropa cierto numero de  
Carrey y araduras que necesitava p.  
su manutencion, y mediante a no poder  
se le franquear las que solicitava, p.  
ser necesario atender a los pobrey de la  
Carcel, el comun, y la restante tropa q.  
se halla fixa en este Pueblo: Acordado  
que para todoj los Individuos de los Cuens  
por Militares que se encuentran en  
esta Ciudad y pobrey de la R. Carcel, se  
entreguen la tercera parte de todas las  
piezas que diariamente producen las  
matanzas de Carrey, y que estas se  
partan a discreccion del Comandante  
de las Armas entre los dho Cuens Mi-  
litares y pobrey de la Carcel, distribuiendose

